



Bancos mexicanos sistémicos, listos para cumplir: Fitch Ratings

BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Santander e Inbursa son cinco de los siete bancos sistémicos en el país que ya cumplen con el total del suplemento de capital adicional que se les solicitó, informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los siete **bancos mexicanos** considerados sistémicos por las autoridades mexicanas cumplen ya con el 100 por ciento del suplemento de capital adicional que se les solicitó, aunque dos están cerca del límite.

De acuerdo con el reporte de la agencia calificadora Fitch Ratings de los bancos etiquetados como sistémicos por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, cinco cuentan con una **holgura razonable para mantener el indicador ante sus planes de crecimiento, que son BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Santander e Inbursa**, mientras que **Scotiabank y HSBC** están algo más cerca del límite.

De acuerdo con sus características los bancos sistémicos mexicanos pueden clasificarse en cinco grados o grupos. **BBVA Bancomer** está dentro del Grupo IV, que considera un suplemento de conservación de capital adicional de 1.50 puntos porcentuales.

Con datos al cierre de febrero de 2016, considerando el requerimiento nuevo, su indicador de capitalización regulatorio mínimo estaría excedido en 1.70 puntos porcentuales.

En tanto Banamex y Banco Santander México, catalogados en el Grupo III con suplemento adicional de 1.20 puntos porcentuales, excederían el mínimo regulatorio nuevo en 1.97 puntos porcentuales y 3.73 puntos porcentuales, respectivamente.

Para el caso de Banorte, catalogado en el Grupo II con un suplemento adicional de 0.90pp, excedería en 3.26 puntos porcentuales.

En tanto para Scotiabank México, HSBC México y Banco Inbursa que fueron catalogados en el Grupo I con un suplemento adicional de 0.60 puntos porcentuales, excederían en 1.12 puntos porcentuales, 1.19 puntos porcentuales y 6.60 puntos porcentuales, respectivamente, los mínimos regulatorios.

Aunque no es escenario base de Fitch, en todos los casos, aumentos importantes en la cartera de créditos de estos bancos durante los próximos 4 años podrían hacerlos migrar a los grados más altos y, por lo tanto, aumentarían los requisitos de capital.

Pese a esto, la agencia calificadora estima que los retos para estar en incumplimiento en todos los casos son bajos debido a que los bancos tienen una capacidad fuerte de generación interna de capital o cuentan con el soporte de sus casas matrices o con una propensión elevada de sus accionistas de inyectar capital, en caso de requerirlo, para cumplir con los requerimientos regulatorios.